



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:

TEMAS DE ECONOMÍA APLICADA:

**INTEGRACIÓN ECONÓMICA,
DESEQUILIBRIOS
TERRITORIALES Y POLÍTICAS**

**Máster Universitario en
Análisis Económico Aplicado**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2019 / 2020

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Integración Económica, Desequilibrios Territoriales y Políticas.
Código:	202210
Titulación en la que se imparte:	Máster Universitario en Análisis Económico Aplicado
Departamento y Área de Conocimiento:	Economía y Dirección de Empresas/ Economía Aplicada
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2do cuatrimestre
Profesorado:	Juan R. Cuadrado Roura jr.cuadrado@uah.es Rubén Garrido Yserte ruben.garrido@uah.es María Teresa Gallo Rivera maria.gallo@uah.es
Horario de Tutoría:	Martes mañana y tarde, con acuerdo previo. Adicionalmente, cualquier día de la semana, previo acuerdo con el profesor
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

ORIENTACION DEL CURSO: Los objetivos básicos que se pretenden alcanzar con el desarrollo de este curso son los siguientes:

- Analizar los distintos tipos de integración económica (incluyendo los acuerdos sobre áreas comerciales), sus exigencias básicas y los ejemplos de puesta en práctica en Europa y en América Latina.
- Estudiar los efectos positivos y negativos de las distintas fórmulas de integración, con especial referencia a la posible generación de desequilibrios territoriales en el conjunto de los países integrados y en el interior de los mismos. Análisis de casos reales.
- Exponer y profundizar en las distintas políticas aplicadas para corregir los desequilibrios y lograr una mayor cohesión económica y social. Se estudiarán los principales instrumentos empleados. Incentivos, ayudas y subvenciones, agencias de desarrollo, parques tecnológicos, políticas de 'clusters', etc.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Facilitar el desarrollo de la habilidad de búsqueda y selección de información relevante en cada uno de los ámbitos de las políticas de integración económica y de desarrollo regional recogidos en el temario.
2. Fortalecer la capacidad de argumentación y de realizar juicios reflexivos y críticos bien fundamentados sobre las principales cuestiones relacionadas con las políticas de integración y regionales.
3. Estimular el desarrollo de la capacidad propositiva y de análisis y evaluación de propuestas de actuación, necesarias para el desempeño de responsabilidades en la Administración Pública, tanto Central, como Regional o de los grandes Municipios.

Competencias específicas:

1. Conocer en profundidad las diferentes políticas de integración comercial y económica, sus modalidades, requerimientos y sus principales efectos sobre los países.
2. Conocer en profundidad los orígenes, evolución, objetivos, etc. de la política de desarrollo regional, sus antecedentes, resultados globales y su efectividad.
3. Conocer los aspectos básicos de las diversas experiencias e instrumentos de desarrollo regional.
4. Capacitar para analizar y evaluar las diversas políticas de integración y de desarrollo regional y fortalecer la capacidad para el diseño de programas territoriales y de desarrollo regional y local, y de gestión de los recursos para el desarrollo regional.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (temario)	Total de clases, créditos u horas
1. Modalidades de integración económica y comercial. Aspectos teóricos. Requerimientos para su viabilidad.	
2. Ejemplos de integración comercial y de integración económica, en Europa y América Latina.	24 horas lectivas en total.
3. Los acuerdos comerciales y/o de integración y sus efectos desde la óptica territorial. Análisis de casos.	6 créditos ECTS

<p>4. Justificación de las políticas de reequilibrio y de desarrollo regionales. Argumentos económicos, éticos, políticos y otros.</p>	
<p>5. El objetivo de reducción de las disparidades y el problema de los indicadores. Implementación de las políticas: centralización vs. Descentralización.</p>	
<p>6. Teorías y Políticas Regionales. Las Políticas de Desarrollo Regional (PDR) han evolucionado: ¿por qué causas? ¿Influyen las 'teorías' en las políticas?. Una revisión.</p>	
<p>7. ¿Qué (parece que) hemos aprendido en la práctica de las PDR? (I): de los 50s. a la década de los 80s.: objetivos, estrategias, instrumentos. Algunas experiencias.</p>	
<p>8. ¿Qué (parece que) hemos aprendido en la práctica de PDR? (II): de la década de los 90s. a la actualidad. Conclusiones.</p>	
<p>9. Análisis de algunas figuras e instrumentos: Parques tecnológicos y científicos; Centros tecnológicos; Viveros de Empresas; Agencias de Desarrollo, etc.</p>	
<p>10. La Política Regional en la Unión Europea. Antecedentes. Desarrollo de la Política Regional y de Cohesión de la UE. Los fondos estructurales y su orientación. Perspectivas de futuro.</p>	
<p>11. Evaluación de resultados en el caso de la UE. Resultados globales. Efectividad de algunos instrumentos. Nuevos instrumentos.</p>	
<p>12. Análisis de las experiencias de algunos países de América Latina y Caribe. Los procesos de integración y los desequilibrios regionales. Experiencias en políticas de desarrollo regional y local.</p>	

HORARIO DEL CURSO: las clases presenciales tendrán lugar siempre los **martes, de 16 a 18 horas**, en el Seminario del IAES (Instituto de Análisis Económico y Social), situado en el patio interior del edificio antiguo de la Facultad de CC. Económicas. El inicio de las clases y su finalización se ajustará al calendario establecido para todas las asignaturas del Máster en Anal. Econ. Aplicado.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	24 horas de clase presencial
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Se estima un total de 126 horas de trabajo individual del alumno, que incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades <i>online</i> .
Total horas	150 h (equivalentes a 6 ECTS) 60

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Metodología	El curso se desarrollará mediante clases presenciales que tendrán carácter obligatorio y la realización de un trabajo individual dirigido (equivalente a 1 crédito) ¹ . Con independencia de ello, quienes sigan el curso deberán realizar ‘presentaciones’ en las clases , de carácter individual o en colaboración, sobre temas previamente acordados con el profesor en las clases presenciales relacionados con el programa. La asignación de temas para dichas presentaciones se realizará con una antelación de 15 días.
-------------	---

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación²

EVALUACIÓN: La **calificación final** se obtendrá ponderando las siguientes actividades y tareas:

¹ El citado **trabajo individual** deberá ser original y estar relacionado con alguno de los temas desarrollados en el programa. La concreción del tema, el enfoque y el contenido se realizará mediante acuerdo entre cada estudiante y el profesor. Dimensión \pm 15 pp. El texto completo deberá entregarse **como máximo el 1 de junio de 2020**.

² Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo, evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.

- Asistencia y participación activa en las clases presenciales (40%)
- Preparación y exposición de presentaciones en clase (30%)
- Calificación del trabajo individual de fin del curso (30%).

De acuerdo con la normativa reguladora, el plagio, entendido como la copia de textos sin citar su procedencia y haciéndolos figurar como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura. Está previsto que el estudiante **firmé** los trabajos y materiales entregados para la evaluación de su aprendizaje, con una declaración explícita en la que asuma la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

A estos efectos, se comunicará a los estudiantes que los trabajos serán sometidos a la herramienta *Safe Assing* al objeto de comprobar el grado de originalidad que contienen los mismos. En el caso de que, tras las oportunas comprobaciones, el porcentaje de esta prueba supere el 30 por ciento, el trabajo se considerará que no muestra suficientemente el grado de aprendizaje adquirido por el estudiante y no es original, por lo que será calificado con 0.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Armstrong, H. y J.Taylor (2000): *Regional Economics and Policy*; Blackwell Publs, Londres, cap. 8, 9 y 10.
- Bachtler, J., Berkowitz, P., Hardy, S y Muravska, T. (Ed.) (2017). *EU Cohesion Policy Reassessing performance and direction*. Open Access. Routledge, 320 pp.
<https://www.routledge.com/EU-Cohesion-Policy-Open-Access-Reassessing-performance-and-direction/Bachtler-Berkowitz-Hardy-Muravska/p/book/9781138224643>
- CEPAL (2012). *Cambio estructural para la Igualdad: una versión integrada del desarrollo*. Documento del Trigésimo cuarto período de Sesiones de la CEPAL. Santiago, Chile, pág. 330.
- CEPAL (2012). *Desarrollo Regional en América Latina: El lugar importa*. Seminarios y Conferencias. Series 70.
- CEPAL (2013). *Panorama del Desarrollo Territorial de América Latina y el Caribe 2012*, Santiago de Chile.
- CEPAL (2014). *La Alianza del Pacífico y el Mercosur. Hacia la convergencia en la diversidad*.
<http://www.cepal.org/es/publicaciones/la-alianza-del-pacifico-y-el-mercosur-hacia-la-convergencia-en-la-diversidad>
- CEPAL (2015). *Panorama del Desarrollo Territorial de América Latina y el Caribe 2015. Pactos para la igualdad territorial*, Santiago de Chile, 127 pp.
- CEPAL (2017). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2017. Agendas globales de desarrollo y planificación multinivel*.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/42721-panorama-desarrollo-territorial-america-latina-caribe-2017-agendas-globales>, Santiago de Chile, 126 pp.
- Comisión Europea (2014). *Sexto Informe sobre la Cohesión Económica, Social y Territorial*. European Commission.

- Comisión Europea (2017a). "The EU Regional Competitiveness Index 2016." *Working Papers* WP 02/2017 European Commission.
- Comisión Europea (2017b). *Regional Innovation Scoreboard, 2017*. Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs. Bruselas.
- Comisión Europea (2017c). "The EU Regional Competitiveness Index 2016." *Working Papers* WP 02/2017 European Commission.
- Comisión Europea (2017d). *Séptimo Informe sobre la Cohesión Económica, Social y Territorial*. European Commission.,
- Cuadrado-Roura, J.R. (1995). "Planteamiento y teorías dominantes sobre crecimiento regional en Europa en las cuatro últimas décadas"; *Rev. EURE*, n. 21.
- Cuadrado-Roura, J.R. (2012). "Regional Policy: what (it seems) we have learned from some European experiences"; chapt. 14 del libro de P.Cooke et al. (edit) *Innovation, Global Change and Territorial Resilience*; E.Elgar (**) (se facilitará versión en español).
- Cuadrado-Roura, J.R. (ed.) (2013). *Service Industries and Regions*, Ed.Springer-Verlag, Heidelberg, N.York, Londres.
- Cuadrado-Roura, J.R. y Aroca, P. (eds.) (2013). *Regional Problems and Policies in Latin America*, Edit. Springer-Verlag, Heidelberg, N.York, Londres.
- Foxley, A. y Meller, P. (2014). *Alianza del Pacífico: En el proceso de integración latinoamericana*. CIEPLAN. <http://www.kas.de/sopla/es/publications/39450/>
- Garrido, R., Mancha, T. y Cuadrado, J.R. (2007). "La política regional europea. 20 años de avance y un futuro nuevo"; en: *Investigaciones Regionales*, 10, pp. 239-268.
- Mancha Navarro, T., Garrido Yserte, R. y Gallo Rivera, M. T. (2018). "Debe ser la Política Regional una Política de la Unión Europea". En: Delgadillo Macías, J. y Hildenbrand Scheid, A. *Planificación regional y ordenación territorial. Visiones contemporáneas desde España y México*. Fondo de Cultura Económica.
- Mancha Navarro, T. y Gallo Rivera, M.T. (2013). "Política regional y cohesión europea, perspectivas 2014-2020"; *Ekonomiaz*, Revista Vasca de Economía, Nº 82, pp. 170-199.
- Mancha Navarro, T. y Cuadrado-Roura, J.R. (2014). "Política Regional y de Cohesión"; en: J. M.Jordán, *Economía de la Unión Europea*, Thomson-Civitas, Madrid.
- Maesso Corral, M. (2011). "La integración económica". *Revista ICE* Nº 858 Tendencias y nuevos desarrollos de la Teoría Económica, enero – febrero.
- OECD (2010). *Regional Development Policies in OECD Countries*. Paris.
- OECD (2012). *Promoting Growth in all Regions*. Paris: OECD.
- Polèse, M. y F. Rubiera (2009). *Economía Urbana y Regional*. Thomson Reuters, Madrid.
- Quintana-Romero, L. y R. Andrés-Rosales (2014). *Técnicas Modernas de Análisis Regional*. Plaza y Valdés y UNAM-Acatlán, México.
- Rueda Junquera, F. (2009). "¿Qué se puede aprender del proceso de integración europeo?". *Revista Nueva Sociedad* Nº 219, enero – febrero, pp. 59 – 75.

A lo largo del curso los profesores de la asignatura podrán recomendar la lectura de artículos especializados o cualquier otro material bibliográfico que se considere de utilidad para el seguimiento y estudio de la asignatura

7. CALENDARIO DE LAS CLASES PRESENCIALES 2020:

Febrero,	4, 11, 18 y 25
Marzo,	3, 10, 17, 24 y 31
Abril,	7, 14, 21 y 28
Mayo	5, 12.

--oOo--

CONTACTO CON LOS PROFESORES Juan R. Cuadrado Roura, Rubén Garrido Yserte y Ma. Teresa Gallo Rivera

Las consultas y entrevistas personales se realizarán generalmente en el día y hora ya indicados en esta Guía, pero podrán también concertarse con los respectivos profesores para fijar día y hora. Pueden utilizarse también para ello los correos electrónicos: jr.cuadrado@uah.es ; ruben.garrido@uah.es y maria.gallo@uah.es